Fecha:	23 de junio de 2026	**No Justificación:**	1			
Convenio No.	No. 2025-046	**Tipo de justificación:**	**Adición**		**Prórroga**	**X**
Solicitado por:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos					

1. ASUNTO

Solicitud de **OTRO SI No 1.** Ampliación No.1, al contrato de **OE 493 de 2026**. Cuyo objeto **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN"**.

2. ANTECEDENTES

Con el fin de dar cumplimiento al contrato interadministrativo No.2025-046 que tienen por *objeto* "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ORIENTADAS A LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LOCATIVAS Y LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES JUDICIALES PROPIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN La Empresa de Desarrollo Urbano (EDU) suscribió el contrato de obra OE 493 de 2026, cuyo objeto eso "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN, con la empresa CONSORCIO CONVAR, con NIT 901.909.413-1, presentado legalmente por el señor LUIS CARLOS PEREZ MENDEZ, identificado con C.C N° 17.589.706, por un valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L INCLUIDO AU ($ 555.043.658) donde, tiene un plazo de ejecución de SESENTA (60) DIAS CALENDARIO contados a partir del 19 de mayo de 2026, fecha en la cual se firmó el Acta de Inicio y quedando como fecha de terminación en secop el 30 de junio de 2026, debido a que el contrato interadministrativo tiene fecha de terminación el 2 de Julio de 2026. (CO1.PCCNTR.9416512)

3. NECESIDAD

AMPLIACION.

El contrato "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN" fue suscrito con un plazo de ejecución de sesenta (60) días, contados a partir del acta de inicio suscrita el día 19 de mayo, lo que establece como fecha de terminación contractual el día 17 de julio. No obstante, en consideración a que el contrato interadministrativo que le da origen tiene como fecha de vencimiento el 2 de julio, se estableció inicialmente como fecha de finalización del contrato de obra el 30 de junio, generando una reducción efectiva del plazo contractual inicialmente previsto.

El día 23 de junio del presente año se realizó modificación N°1, ampliación N°1, Adición N°1 del contrato interadministrativo N° 046 de 2025 cuyo objeto "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ORIENTADAS A LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS TÉCNICOS Y JURÍDICOS, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS LOCATIVAS Y LA EJECUCIÓN DE REPARACIONES Y

ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS SEDES JUDICIALES PROPIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN". Contrato que fue aprobado su ampliación por un periodo de 150 días en periodo comprendido entre el 02 de julio y el 03 de diciembre (Anexo 5)

En ese sentido, se requiere la ampliación de DIECISIETE (17) días hasta el 17 de julio cumpliendo así el plazo contractual.

Teniendo en cuenta esta necesidad, se recibe oficio No CS-CONVAR-10035-2026, en el cual el contratista (Anexo 3).

(…) Solicitamos
1. Como consecuencia de lo anterior, se nos garantice el goce del plazo inicialmente pactado de sesenta (60) días calendario para la Orden de Ejecución OE 493 DE 2026, manteniendo como fecha determinación contractual el 18 de julio de 2026.

2. Ajustar los tiempos de la orden de ejecución en la plataforma SECOP, con el fin de garantizar que el plazo de vigencia formal coincida exactamente con los sesenta (60) días calendario estipulados en los estudios previos y en los documentos del proceso. (…)

Para lo que la interventoría mediante la solicitud con radicado ISJ – 018 del 24 de junio la interventoría manifiesta (Anexo 4):

(…) *La Interventoría, luego de verificar en la plataforma SECOP 2, la información del Contratista avala la solicitud de completar el tiempo de ejecución del contrato que es de sesenta días calendario, y solicitar formalmente al EDU, en cabeza del ing. Julio Castro, quienes supervisor del contrato, realizar las gestiones necesarias para que se modifique y ajuste la fecha final del contrato al 17 de julio de 2026. (…)*

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN
Con fundamento en lo expuesto, se concluye que ampliación solicitada, es técnicamente viable, necesaria y procedente para garantizar el cumplimiento integral del plazo y objeto contractual. En tal sentido, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, en ejercicio de sus funciones de supervisión y con base en el soporte técnico administrativo y financiero disponible, emite concepto técnico favorable para la ampliación del presente contrato hasta el 17 de julio de 2026.

En conclusión, la ampliación del plazo no obedece a deficiencias en la planeación, sino a la necesidad de respetar el tiempo técnico real requerido para la correcta ejecución de un proyecto de alta especialidad, cuya reducción inicial estuvo condicionada por la vigencia del contrato interadministrativo

Por lo expuesto, se somete a consideración del Comité de Contratación la aprobación de la ampliación del plazo contractual.

En ese sentido, se requiere la ampliación de DIECISIETE (17) días hasta el 17 de julio cumpliendo así el plazo contractual.

Los siguientes anexos respaldan la presente solicitud

ANEXO 1. Historial Contrato CTO OE 492 de 2026
ANEXO 2. Hoja de Vida CTO 492 de 2026
ANEXO 3. Solicitud de ampliación OE 493 DE 2026
ANEXO 4. Oficio de aprobación de interventoría ISJ -018
ANEXO 5. Cronograma
ANEXO 6. Justificación.

3. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de **OTRO SI No1.** Ampliación No.1 al contrato de **OE 493 de 2026**. Cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN"**

4. OBJETO CONTRACTUAL

"MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN LOCATIVAS EN LAS DIFERENTES SEDES JUDICIALES A CARGO DE LADIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN"

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato (IVA incluido)	**QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L ($555.043.658,00) INCLUIDO AU**
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN No. 1	17 DÍAS a partir del 1 de julio Hasta el 17 de julio de 2026
Solicitud Valor adición contrato (AU Incluido)	N/A
Plazo del contrato	60 días calendario
Plazo total	60 días calendario
Forma de pago: (si aplica)	SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES
Lugar de ejecución:	MEDELLÍN, ENVIGADO Y RIONEGRO
Convenio o proyecto al que pertenece:	2025-046 DE 2025
Concepto de gasto que se requiere afectar:	23SNE0470002010359-2350205

6. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

Matriz de riesgos: Una vez analizada la presente modificación, se concluyó que los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del contratista, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.

Claudia Andrea Borrego Garcia — Firmado digitalmente por Claudia Andrea Borrego Garcia

CLAUDIA ANDREA BORREGO GARCÍA
Supervisora
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU

Proyectó:	Revisó:	V°B°:
Julio Castro Guamán Apoyo a la supervisión	Carlos Andres Rojas Zuluaga — Firmado digitalmente por Carlos Andres Rojas Zuluaga Carlos Rojas Zuluaga Abogado Subgerencia Ejecución de Proyectos	Diego Alberto Serna Zuluaga — Firmado digitalmente por Diego Alberto Serna Zuluaga Diego Alberto Serna Zuluaga Subgerente Ejecución de Proyectos